

Fitch lanza advertencia sobre la reforma tributaria del gobierno de Petro en Colombia

Por La República/ Colombia
Sábado 20 de Agosto de 2022 - 10:15

La agencia internacional resaltó los riesgos del articulado y habló de desafíos para las empresas de energía y alimentos y bebidas.

La **reforma tributaria** ha sido el tema que ha ocupado lugar en todas las agendas en los últimos días y recientemente, la agencia de calificación crediticia, **Fitch Ratings**, evaluó el proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda, que busca recaudar 25 billones de pesos colombianos (unos 5,763 millones de dólares) en 2023. Entre sus conclusiones, la calificadora indicó que podría presentar desafíos financieros para las empresas.

En caso de aprobarse la reforma, de acuerdo con la agencia, **los sectores que más sufrirían afectaciones** serían los de energía, materias primas y alimentos y bebidas. Entre otros puntos que aborda la calificadora en su análisis, señala que es posible que se debiliten los perfiles crediticios a largo plazo por causa de los gravámenes relacionados con el medio ambiente y la salud pública.

"Los gravámenes relacionados con el medio ambiente y la salud pública podrían ejercer presión sobre los flujos de efectivo y afectar las políticas de dividendos y los planes de gasto de capital en los sectores objetivos. Esto, a su vez, podría debilitar los perfiles crediticios a largo plazo", se lee en el documento.

Cabe recordar que el proyecto de reforma busca que su meta final de 25 billones de peso colombianos sea derivada de los cambios en los impuestos para las personas (32%), impuestos sobre exportaciones de productos básicos (27%), impuestos corporativos (23%), cargos ambientales y de salud pública (10%) y el resto (9%) de otros cargos.

El estudio también **advertir sobre una reducción potencial en el consumo total de los hogares** en el corto plazo debido a los impuestos adicionales a las personas naturales, como una deducción de impuestos independiente por tipo de ingreso, una reducción en los tramos exentos de impuestos y la creación de un impuesto permanente sobre el patrimonio.

Frente al sector de minas y energía, la agencia señala que podría verse afectado por cuenta de la eliminación de los beneficios fiscales con los que cuentan varias empresas petroleras como por ejemplo: la deducción de regalías y un nuevo impuesto procíclico del 10 % sobre los precios de las exportaciones de petróleo crudo, carbón y oro.

"Cuando los precios internacionales están por encima de cierto umbral, los impuestos a la exportación afectarán los márgenes, la generación de flujo de caja y, a su vez, desincentivarán las grandes inversiones de largo plazo en estos sectores, intensificando su tendencia a la baja en las inversiones extranjeras directas", resalta Fitch Ratings.

Además, el análisis señala que a medida que se implementen los impuestos al carbón, los costos de las generadoras térmicas colombianas aumentarán en el mediano plazo, aspecto que llevaría a que los generadores de un solo activo puedan cerrar, pues se presenta una "disminución de la viabilidad económica en el contexto de una transición hacia alternativas de generación de energía renovable".

Frente a los gravámenes que plantea el proyecto a las bebidas azucaradas, alimentos ultraprocesados y los plásticos de un solo uso, la calificadora establece que "podrían tener un efecto negativo a neutral en el sector de alimentos y bebidas, dependiendo del grado en que las medidas de ahorro de costos pueden compensar la competencia de bienes/alternativas libres de impuestos y el deterioro del margen".

Finalmente, de acuerdo con el estudio, se indica que es poco probable que la reforma se apruebe en el Congreso de la República tal cual se presentó y se sugirió que pueden presentarse algunos cambios.